



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

SOLICITUD AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE MEDIDAS FISCALES PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0141]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0141, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud al Gobierno de España de la derogación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin lugar a dudas, la energía es un elemento imprescindible para el desarrollo de cualquier país, un servicio básico para facilitar la vida diaria de las personas, y un factor que incide directamente en la competitividad de las empresas; por todas estas razones, hablamos de la política energética como estrategia esencial en la agenda de los gobiernos.

Así, si coincidimos en concluir que la política energética es un elemento clave en la acción de los gobiernos en cualquier momento, lo ha de ser mucho más, cuando en una situación de crisis económica se precisan instrumentos eficaces para propiciar la salida de la misma.

La reciente aprobación de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, es una norma lesiva, tanto en términos sociales como económicos y ambientales, que únicamente contempla una subida de impuestos y un subterfugio recaudatorio que atenta contra las economías familiares y la competitividad de las empresas.

Desde el punto de vista social, las familias han sufrido en un solo año un incremento de la factura de la luz que no tiene precedentes. En el acumulado de todo el ejercicio, las decisiones del Gobierno habrán supuesto un incremento de un 20% en el recibo de los hogares.

Desde el punto de vista económico el Gobierno está llevando a cabo una política energética que traerá resultados desastrosos al tejido productivo de nuestro país por el deterioro que las medidas conllevan para la competitividad de nuestras empresas.

Además, no sirve para cumplir con el objetivo marcado, reducir el déficit de tarifa, porque aún pendientes de conocer las cifras definitivas del ejercicio, las provisionales ya certifican que en 2012 se han alcanzado cifras record en el déficit de tarifa.



El daño hecho sigue causando serios destrozos, que hace inaplazable una total rectificación de la política energética del Gobierno, al menos en los ámbitos que contempla la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que derogue la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que mantenga de la Tarifa del último Recurso (TUR) a quienes tengan una potencia contratada que no supere los 10 kw/h.

3.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que abra una mesa de encuentro con los agentes económicos y sociales, a la vez que convoque la Conferencia Sectorial correspondiente, para que con la participación de todos, se acuerden mecanismos estables que aseguren que la energía sea factor de competitividad y generador de empleo de las empresas españolas, y no el lastre en el que la están convirtiendo sus decisiones.

4.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España la derogación del Decreto 1/2012 de moratoria para las renovables, y su sustitución por un Plan de apoyo al desarrollo de las energías renovables que permita a nuestro país retomar la senda de liderazgo que había alcanzado en el sector a nivel internacional.

5.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reclamar al Gobierno de España la elaboración de una nueva Ley del Sector Eléctrico, que sustituya a la vigente Ley 54/1997, convergente con la Estrategia Europea en materia de energía, en el marco de un acuerdo político y social lo más amplio posible.

Santander, a 30 de Enero de 2013

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."